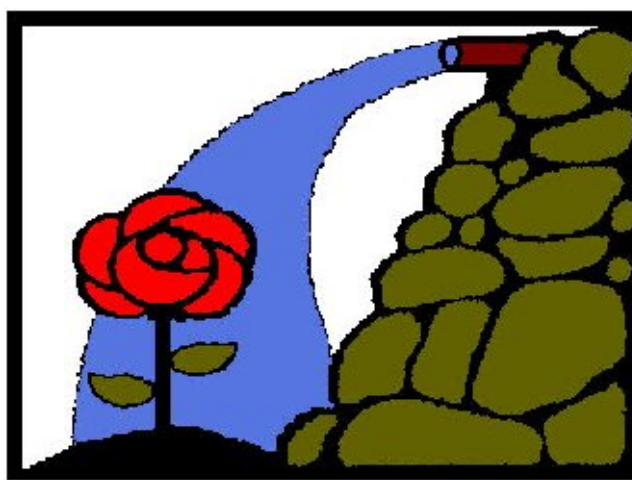


CPDS



CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL
Guinea Ecuatorial

PRESENTACIÓN

ÍNDICE

1. Situación política de Guinea Ecuatorial en el contexto internacional
2. Fundación, principios ideológicos y estructura de Convergencia Para la Democracia Social
3. Reseña histórica y actividades de CPDS
 - 3.1. Congresos
 - 3.2. Formación
 - 3.3. Publicaciones
4. Participación en la vida política nacional
 - 4.1. Con los otros partidos
 - 4.2. Con el gobierno
 - 4.3. CPDS en los procesos electorales
 - 4.4. CPDS y los derechos humanos
 - 4.5. Participación en el Parlamento
 - 4.6. Relaciones exteriores de CPDS

1. SITUACIÓN POLÍTICA DE GUINEA ECUATORIAL EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Guinea Ecuatorial está situada en el Golfo de Guinea. Su territorio se compone de una parte continental, Río Muni, una isla grande, Bioko, y otras islas más pequeñas, Corisco, Annobón, los Elobeyes y, como cualquier territorio con mar, otros varios islotes adyacentes.

La parte continental, que es la más grande, limita al Norte con Camerún, al Sur y al Este con Gabón y al Oeste con el Océano Atlántico. El límite Sur con Gabón se convierte en un estuario, en cuyo frente están las islas de Corisco y los Elobeyes.

La isla de Bioko que divide en dos la bahía de Biafra está en las proximidades de las costas de Camerún al Este y las de Nigeria al Norte. La isla de Annobón es la parte del territorio que está al sur del Ecuador, frente a las costas de Gabón, unos trescientos kilómetros mar adentro.

La región continental o Río Muni se divide administrativamente en cuatro provincias, y las provincias en los distritos como se indican: Litoral (con los distritos de Bata, la capital, Mbini y Kogo), Centro Sur (con los distritos de Evinayong, la capital, Niefang y Acurenam), Wele Nzas (con los distritos de Mongomo, la capital, Añisok, Nsork y aconibe), y Kie Ntem (con los distritos de Ebibeyín, la capital, Micomeng y Nsok Nsomo).

La región insular se divide en tres provincias, con sus correspondientes distritos como se indica: Bioko Norte (con los distritos de Malabo, la capital, y Baney); Bioko Sur (con los distritos de Luba la capital, y Riaba); y la provincia unidistrital de Annobón.

Todo este territorio tiene una superficie total de 28.051 kilómetros cuadrados, con una población que aunque oficialmente se afirma que es de más de un millón de habitantes, en la realidad está en torno a unos 600.000 habitantes. Dicha población está diversificada en las etnias fang, bubí, ndowe, annobonesa y bisió, y un grupo llamado de fernandinos, mezcla de descendientes de emigrantes de diversos países de la costa continental y de esclavos libertos de América.

Tras un período de colonización de 200 años, Guinea Ecuatorial se independizó de España en el año 1968. Su primer presidente, Francisco Macías Nguema instauró un régimen totalitario y uno de los más sangrientos del continente africano. Las persecuciones, encarcelamientos, torturas, asesinatos, desapariciones y fusilamientos

extrajudiciales fueron la práctica habitual. Macías fue derrocado el 3 de agosto de 1979 por un golpe de estado cruento, capitaneado por su sobrino y mano derecha, el teniente coronel Teodoro Obiana Nguema Mbasogo (entonces viceministro de defensa), y ejecutado el 29 de septiembre del mismo año. Las expectativas de liberación que el citado golpe de estado suscitó en la población en un primer momento se vieron muy pronto frustradas, y hasta hoy el país se encuentra bajo el yugo de una férrea dictadura. No sólo se conculcan las libertades y los derechos humanos sino que la práctica sistemática de la corrupción impide que se produzca el desarrollo a pesar de los grandes recursos provenientes de la ayudas al desarrollo y la explotación de los recursos naturales.

Quizás por este inmovilismo, con su corolario de corrupción, en el marco de los cambios que conllevó el fin de la Guerra Fría, se produjo una mayor sensibilidad de la comunidad internacional a favor de las libertades políticas y civiles. Esta sensibilidad afloró desde el año 1991 y permitió que se iniciara un tímido proceso de democratización en Guinea Ecuatorial, en el cual se legalizaron trece partidos políticos. Sin embargo, las expectativas de producción de petróleo influyeron negativamente en la posibilidad de un satisfactorio desarrollo de dicho proceso; y cuando se empezó a extraer masivamente petróleo en Guinea Ecuatorial el régimen se ha ido endureciendo cada vez más, con el resultado de un proceso de democratización estancado, y una situación en la que los índices de desarrollo humano no concuerdan con un país que es el tercer productor de petróleo de África Subsahariana.

Guinea Ecuatorial es una República, con un Presidente de la República que ejerce realmente como jefe omnímodo de todos los poderes del estado. Nominalmente hay:

Un Legislativo unicameral llamado Cámara de Representantes del Pueblo, con 100 escaños.

Un Ejecutivo (muy abultado, con unos 50 miembros entre Ministros Viceministros y Secretarios de Estado), con un Primer Ministro al frente, pero en el que es el Presidente de la República quien preside los consejos de ministros y toma las decisiones gubernamentales.

Una Corte Suprema de Justicia y un Tribunal Constitucional, cuyos miembros son designados libremente por el Presidente de la República.

2. FUNDACIÓN, PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS Y ESTRUCTURA DE CONVERGENCIA PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL

Es en este contexto que se crea y se desenvuelve Convergencia Para la Democracia Social. En efecto, Convergencia Para la Democracia Social, en anagrama CPDS, se funda en Guinea Ecuatorial en el año 1990, en la clandestinidad.

Hasta entonces, casi todos los partidos políticos que se oponían al régimen se habían creado y se encontraban en el exilio, principalmente en España. La incidencia de su actividad política tanto para sensibilizar a la población de la necesidad de luchar por sus libertades, como para ejercer una presión efectiva sobre el régimen, era muy mitigada.

En un contexto internacional más favorable y con el conocimiento que sobre los problemas del país les daba el hecho de que estuvieran viviendo en él, los fundadores de CPDS decidieron contribuir con la creación del partido al establecimiento de las bases de una convivencia democrática que a su vez permitiera un desarrollo integral y sostenible de la sociedad guineana.

Los principios ideológicos que inspiran CPDS son los de la Internacional Socialista:

- el respeto de los Derechos Humanos
- La Igualdad
- La Justicia Social y la Solidaridad
- La Economía Mixta
- El Desarrollo Sostenible.

Convergencia Para la Democracia Social se organiza sobre la base de los órganos de ámbito nacional y de las agrupaciones regionales, distritales, municipales y las células locales. Por otro lado tiene representaciones en el extranjero, principalmente en España y en Gabón.

Los órganos de ámbito nacional son:

EL CONGRESO, órgano supremo y soberano del partido constituido por los delegados de las Agrupaciones Regionales y distritales.

EL **CONSEJO NACIONAL**, que es el máximo órgano entre congresos

LA **COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**, que es el órgano de gobierno del partido, y que en su última formulación del III Congreso se compone de

- Un Presidente, con competencias moderadoras
- Un **Secretario General**, que es el líder del partido
- Un Vicesecretario General
- 12 Secretarios con Área
- 12 Secretarios sin Área

LA **COMISIÓN NACIONAL DE CONFLICTOS**, que es el órgano encargado de velar por conductas correctas y dirimir faltas y diferencias en el seno del partido.

LA **COMISIÓN NACIONAL REVISORA DE CUENTAS** que es el órgano encargado de fiscalizar la utilización de los recursos del partido.

Las AGRUPACIONES REGIONALES son dos, la de Bioko-Annobón y la de Río Muni. Los órganos de cada una son:

La **Asamblea Regional**, que es el órgano supreso de la Agrupación Regional.

La **Comisión Ejecutiva Regional**, que es el órgano de gobierno de la Agrupación Regional, al frente del cual está el **secretario general regional**.

La **Comisión Regional de Conflictos** y la **Comisión Regional Revisora de Cuentas**, que tienen en el ámbito regional las funciones de sus homónimas nacionales.

Las AGRUPACIONES DISTRITALES son dieciocho correspondiéndose con los distritos, y las agrupaciones municipales, cuatro. Los órganos de las Agrupaciones Distritales/Municipales son:

La **Asamblea Distrital/Municipal**;

El **Comité Ejecutivo Distrital/Municipal**, con un **secretario general distrital** al frente

La **Comisión Distrital/Municipal de Disciplina**, y

La **Comisión Distrital/Municipal Revisora de Cuentas**.

El ámbito de las CÉLULAS es el poblado o el barrio de las ciudades. Sus órganos son la **Asamblea Local** y el **Comité Local**, al frente del cual está el **jefe de célula**.

3. RESEÑA HISTÓRICA Y ACTIVIDADES DE CPDS

Después de la fundación de CPDS en la clandestinidad en 1990 se pasó inmediatamente a la acción. Dicha acción tenía por objeto concienciar al pueblo de la grave situación sociopolítica que atravesaba el país, sensibilizar a la población de la necesidad de iniciar una lucha pacífica hacia un sistema democrático y a hacer presión sobre el régimen para que realizara una apertura política. Así el 1º de mayo de 1991, aparece la primera carta abierta al presidente, a la que seguirían otras y que el gobierno llama “octavillas”. La reacción del régimen fue muy violenta, deteniendo a varios sospechosos y confinándolos a sus pueblos, de forma extrajudicial, al tiempo que sacaba al ejército a la calle para reprimir a la población, cuyos militares aún siguen muy presentes en las calles de las ciudades.

A la distribución de las cartas abiertas, le sigue la publicación del órgano informativo del partido, *LA VERDAD*, que sería y sigue siendo el medio informativo más regular y reivindicativo. Se empezó a editar y distribuir clandestinamente. Fue en los primeros momentos de dicha publicación que el régimen hizo su primera descarga represora contra los dirigentes de CPDS cuando se interceptó en el aeropuerto de Malabo unos ejemplares de *LA VERDAD* que los compañeros Plácido Micó y Celestino Bacale querían enviar por correo a España (febrero de 1992). El primer detenido por este hecho fue Plácido Micó, que sufrió graves e intensas torturas, habiendo sido encarcelado durante más de cuatro meses; otros compañeros serían así mismo detenidos entre ellos Celestino Bacale. *LA VERDAD* seguiría publicando en la clandestinidad; pero luego pasó a un momento en que se toleraba, para luego ser aceptada legalmente a raíz de un precepto de la ley de partidos políticos. No obstante, los últimos números han sido medio secuestrados por los servicios policiales del régimen, que han impedido que fueran distribuidos en Río Muni.

A pesar de las detenciones, los fundadores de CPDS perseveraron en sus reivindicaciones. Y probablemente fue gracias a esta presión que se produjeron cambios en el régimen que se avino a permitir el regreso de los exiliados y a legalizar partidos políticos en el segundo semestre del año 1992. Esto se hizo después de haber realizado previamente una reforma constitucional unilateral y no negociada, y aprobado varias leyes, llamadas a regular el ejercicio de las libertades políticas, entre ellas una ley de partidos políticos. Tanto la reforma constitucional como las leyes promulgadas y especialmente la referida de los

partidos políticos eran muy restrictivas (se requería un depósito de dinero importante, en concepto de fianza, se obligaba a los partidos políticos a pedir autorización para sus reuniones internas). Por este carácter restrictivo, CPDS no solicitó su legalización en un primer momento, exigiendo el cambio de dicha ley, que por otro lado fue hecha, como otras, de forma unilateral, y que más que permitir el ejercicio de las libertades, las coartaban. Después de que algunas modificaciones, a los pocos meses de promulgarse la ley CPDS solicitó su legalización (noviembre de 1992). Ésta no se realizó de buen grado, pues sólo se firmó la legalización de CPDS, cuyo expediente era impecable, después de que trascurriera el triple del tiempo de 30 días que estipulaba la ley. Es probable que la legalización de CPDS, en febrero de 1993, se resolviera favorablemente gracias a las presiones de la comunidad internacional.

Después de su legalización el partido realizó mítines de presentación pública en Bata y Malabo y organizó giras en todo el ámbito nacional (salvo Annobón, por las dificultades de comunicación) en los años 1993 y 1994. En estas giras se constituyeron las primeras Agrupaciones Distritales del Partido.

3.1. CONGRESOS

La fundación en la clandestinidad del Partido impidió en los primeros momentos gestionarlo como es habitual en estos casos, que es formando una Comisión Gestora. Los fundadores, dado el carácter arriesgado del trabajo en la clandestinidad, optaron por dotar al partido de una Comisión Ejecutiva Nacional. Ésta, además de liderar el trabajo de sensibilización y reivindicación y gestionar su legalización, también se empeñaron en la implantación del partido y en la legitimación de sus órganos con la celebración de un CONGRESO CONSTITUYENTE. Éste tuvo lugar en diciembre del año 1994 en Bata con el lema *EL IMPULSO PARA EL CAMBIO*. Se trataba del primer Congreso que se celebra en el país digno de tal nombre: hasta entonces el único partido que había celebrado congresos era el partido gubernamental, que hasta la legalización de los otros, era partido único, por lo que sus congresos eran, y siguen siendo, al modo de congresos de partido único, donde impera el dirigismo y hay ausencia de debate y de regeneración. El Congreso de CPDS, con su ponencia, su debate, sus elecciones para la constitución de sus órganos, marcó pues un hito en el modo de organizar partidos políticos y de recoger las inquietudes de los ciudadanos y aportar soluciones a sus

problemas. Se elige una Comisión Ejecutiva, entre otros órganos, encabezada por Plácido MICÓ ABOGO, como Secretario General.

Después de este primer congreso desde el poder se prosiguió una política de acosos a los partidos políticos. Este acoso consistía fundamentalmente en detenciones y represión policial, persecución laboral (expulsando de sus puestos de trabajo no sólo a los funcionarios sospechosos de militar en partidos políticos de la oposición, sino presionando a las pocas empresas privadas para que hicieran lo mismo). Como consecuencia de esta actitud del poder de eliminar o al menos neutralizar a la oposición, varios dirigentes de los partidos de la oposición fueron abandonando sus posturas reivindicativas y alineándose a la connivencia con un régimen que ni había hecho una apertura real, ni luchaba contra la lacra de la corrupción, pero en cambio seguía reprimiendo. También por este acoso, el Partido del Progreso PP fue ilegalizado. A pesar de que no se ahorró a CPDS de dicha represión, la firmeza de sus dirigentes en sus convicciones políticas, el carácter pacífico de su lucha, hicieron que el partido se fuera afianzando a los ojos de la sociedad nacional e internacional, quedando prácticamente solo enarbolando la bandera reivindicadora, y perfilándose como una clara alternativa al poder existente.

Así se llega al momento de celebrar el II CONGRESO NACIONAL, que tiene lugar en Bata en febrero del año 2001, con el lema "*LA CONSOLIDACIÓN DE LA ALTERNATIVA*". Este II Congreso renovó el mandato al Plácido MICÓ ABOGO como Secretario General del Partido.

Después de este congreso, el partido continuó con su actividad, y siguió participando en la vida política nacional y mejorando su implantación. Organiza giras, se celebran Asambleas Distritales. El acoso del sistema sigue si se quiere con mayor dureza, pues el perfil de una alternativa creíble que va adoptando CPDS no gusta al régimen. CPDS sufre por ello los envites del régimen, que encarcela, mediante una falsa acusación a su Secretario General, Plácido MICÓ. En este período, el partido va aportando en los encuentros con el gobierno propuestas concretas de mejora de la vida política nacional. Participa en los eventos electorales que se celebran, y decide trabajar en las instituciones para realizar la oposición en ellas e ir abriendo espacios de libertad.

Así se llega al III CONGRESO NACIONAL DE CPDS, que se celebra en Bata en febrero del año 2005. El lema de este Tercer Congreso, que ratificó en la Secretaría General a Plácido MICÓ, era

ASUMIENDO RESPONSABILIDADES PARA UN CAMBIO DEMOCRÁTICO. Se reafirma la apuesta de CPDS por la lucha pacífica por una futura instauración de un sistema de gobierno democrático en Guinea Ecuatorial. La composición de la Comisión Ejecutiva Nacional elegida en este III CONGRESO y que gobierna el partido actualmente es la siguiente:

- 1.- Presidente: Santiago OBAMA NDONG
 - 2.- **Secretario General: Plácido MICÓ ABOGO**
 - 3.- Vicesecretario General encargado de Finanzas y Patrimonio: Juan NZO ONDO
- Secretario Ejecutivos de Área:
- 4.- Organización y Coordinación Administrativa: Amancio-Gabriel NSE ANGÜE
 - 5.- Relaciones internacionales: Celestino Bonifacio BACALE OBIANG
 - 6.- Comunicación e Imagen: Andrés ESONO ONDO
 - 7.- Derechos Humanos y Acción Social: Wenceslao MANSOGO ALO
 - 8.- Relaciones Institucionales: Jesús ELA ABEME
 - 9.- Formación Y Cultura: Carlos ONA BORIESÁ
 - 10.- Reforma Judicial: Ángel OBAMA OBIANG
 - 11.- Estrategias y proyectos: Pablo MBÁ NZANG
 - 12.- Acción Sindical y Asuntos Laborales: Pío Miguel OBAMA OYANA
 - 13.- Asuntos Económicos: Marcos Manuel N'DONG
 - 14.- Participación de la Mujer: Epifanía AVOMO BICÓ
 - 15.- Política y reforma Educativa: Marcelino CAPOTE BUABAILÁ
 - 16.- Política Territorial y Desarrollo Rural: Trinidad MANGUE EKUAGA
 - 17.- Movilización: Máximo MIKÓ
 - 18.- Secretario de Juventudes: Carlos NVO OBAMA
 - 19.- Secretario de Actas: Arsencio BIBANG ESONO
 - 20.- Tesorero: Carlos ESONO ONA

Secretarios Ejecutivos sin área: Grimaldo EKÓ NDJOLI, Francisca SALA ELONDO, Diosdado MBULA, Reginaldo LOPEO, Damián GERONA HOMBRÍA, Nuria REO SULECOPÁ, Pedro MBA EDÚ, Pablo Reginaldo MBUÑA, Expedito KOROMAH, Maria del Carmen NZO.

3.2. FORMACIÓN

Así como se asume generalmente que la formación es un instrumento eficaz para promover el desarrollo, en Convergencia Para la Democracia Social CPDS se considera que la eficacia y éxito de su actividad política en la sociedad depende en gran medida de formación de sus militantes y cuadros. Por esto se ha prestado especial atención a la formación en el partido.

La primera actividad que realiza el partido nada más ser legalizado fue la organización en Malabo de un seminario de formación política dirigido a los primeros militantes traídos de todos los distritos del país. Dicho seminario se realizó en abril del año 1993 y reunió a medio centenar de personas. Muchos de dichos primeros militantes asumirían las direcciones de las Agrupaciones Distritales del partido, que algunos siguen ostentando.

Después se han celebrado varios seminarios en Malabo y Bata, a razón de unos dos por año.

Además se han organizado seminarios y cursos dirigidos a los jóvenes, a las mujeres, a los interventores electorales. Se han celebrado cursos y seminarios generales de formación política, o con tema específico. De estos cabe destacar: “La organización y gestión de los partidos políticos” (febrero de 2001); “El papel de las organizaciones políticas en las transformaciones sociales: los partidos socialistas y las transiciones hacia la democracia” (febrero de 2005) “Las libertades fundamentales y la democracia” (julio 2005).

En el campo de la formación, el partido se ha beneficiado del apoyo de otros partidos y fundaciones de partidos amigos de la Internacional Socialista, destacando la organización de seminarios en beneficio de miembros del partido por la Fundación Pablo Iglesias del PSOE, por la fundación Jean Jaurés del Partido Socialista Francés, de la Fundación Fredric Hebert del Partido Socialdemócrata Alemán. También se ha beneficiado de ayuda para formación por parte del Partido Laborista israelí, a la rama sindical del partido.

3.3. PUBLICACIONES

No es exagerado afirmar que el órgano informativo de CPDS *LA VERDAD* ha sido la principal plataforma de reivindicación política y de formación de opinión en el proceso político que se vive en Guinea Ecuatorial. Las dificultades de su publicación, primero clandestina, luego tolerada y después legalizada, no han cesado a pesar de su legalidad (varios ejemplares de su número 53 fueron confiscados por la policía política del régimen en mayo de 2005, y los del número 54 no se han podido enviar a Río Muni). Estas dificultades han impedido su publicación regular. No obstante sigue siendo la publicación política más regular en el país: desde su fundación en 1991 se han publicado 55 números.

Además, CPDS ha editado y publicado varios folletos:

¿QUÉ ES CPDS?, 1993, en el que se daba los objetivos de la fundación del partido su adscripción ideológica y los lineamientos de su lucha política.

TUS DERECHOS, CONÓCELOS, DEFIÉNDELOS, 1994, (reimpresión 2005), en el que se ofrecía a los ciudadanos una guía para conocer sus derechos y cómo defenderlos. Inserta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

TU VOTO, DEFIÉNDELO CONTRA EL FRAUDE, 1995 (reimpresión en 2004) se explica la importancia del voto en un sistema democrático y la necesidad de evitar el fraude electoral para cada voto contribuya a la toda de decisiones políticas.

GUÍA DEL INTERVENTOR, que es un manual que sirve para la capacitación de los interventores que el partido envía a las mesas electoral para que puedan realizar con más eficacia su labor de defender que no se conculquen los derechos de los ciudadanos a una expresión electoral sin coacciones.

Convergencia Para la Democracia Social tiene una página web: <http://www.cpds-gq.org>

4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA NACIONAL

4.1. CON LOS OTROS PARTIDOS

Convergencia Para la Democracia social ha participado muy intensa y activamente en la vida política nacional. Antes de los primeros pasos de la tímida apertura política, era la principal fuerza que actuaba en la clandestinidad en Guinea Ecuatorial.

A los primeros pasos, participó en los foros que se formaron en el país, en los que los partidos políticos pretendían aunar sus esfuerzos reivindicadores. Así, formó parte del Bloque de la Oposición Democrática, BOD, que luego, al integrar un mayor número de partidos se convertiría en Plataforma de la Oposición Conjunta POC. En esta plataforma, CPDS se convirtió en el principal defensor de una apertura sincera y genuinamente democrática. Este papel fue formalizándose cada vez más, siendo elegido coordinador de la Plataforma el Secretario General de CPDS Plácido MICÓ (1995).

Poco antes de las elecciones municipales de 1995, algunos partidos fueron abandonando la plataforma, por temor tanto a la represión del régimen, como al riesgo de que su protagonismo se fuera diluyendo. En dichas elecciones municipales, en las que CPDS participó como miembro de la POC, el éxito de la Plataforma hizo que desde el poder se intentara neutralizar a esta fuerza política. Algunos partidos políticos intentaron fagocitarlo desde dentro. El Partido del Progreso (PP), que era uno de los dos principales partidos de la POC junto a CPDS, incumplió los acuerdos sobre la designación del candidato a las elecciones presidenciales que se iban a celebrar en marzo de 1996. Finalmente el PP se fue de la POC al haber recaído la elección del candidato de la Plataforma en Amancio-Gabriel NSE ANGÜE, miembro de la directiva de CPDS, y no en Severo Moto, que no cumplía las condiciones legales de elegibilidad. Al no conseguir fagocitar la POC, hicieron pinza con el poder para terminar con la Plataforma, que se disolvió pocos meses después de dichas elecciones.

4.2. CON EL GOBIERNO

Convergencia Para la Democracia Social ha participado en casi todos los foros convocados por el gobierno para abordar y llegar a acuerdos sobre la situación política y el proceso de democratización.

En marzo de 1993 participó en las negociaciones que concluyeron con la firma del llamado Pacto Nacional. Con dicho pacto se pretendía corregir los errores cometidos por la adopción no negociada de las leyes llamadas a regir el ejercicio de las libertades políticas. No obstante, dicho pacto sería incumplido por el gobierno y no mejoraría mucho el clima político.

El fracaso del Pacto Nacional y el deterioro de la situación política que se produjo en torno a las elecciones de 1993, llevó al gobierno a aceptar la asistencia de la comunidad internacional en la organización de las elecciones municipales de 1995, después de la reunión previa de la Mesa Redonda de Donantes.

Con un espíritu constructivo para aportar ideas y fórmulas efectivas para el avance del proceso, CPDS ha participado posteriormente en La Conferencia Económica Nacional, las sucesivas Evaluaciones del Pacto Nacional (2000, 2001, 2002), la Conferencia sobre la Educación (2004) y las reuniones de Mbini (2003). La participación de CPDS en estos foros, siempre ha sido la de aportar todo lo que se puede para la mejora de la gestión y vida política. Pero la decepción suele ser grande por la negación a debatir y a aceptar propuestas razonables y por los incumplimientos posteriores, lo que demuestra el balance mitigado de los mismos, al no poderse señalar ningún avance sociopolítico debido a dichas reuniones y encuentros.

4.3. CPDS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

Legislativas de 1993.- La legislación puesta en pie por el régimen para la implementación del pluralismo político no sólo era unilateral y restrictiva, sino que ni siquiera ha sido aplicada en los pocos aspectos positivos que tenía. Las denuncias hechas al respecto por la oposición determinaron que el Gobierno se aviniera a firmar un Pacto Nacional. Pero dicho pacto también adoleció de sustancia en cuanto no abordó la modificación de la ley electoral y las otras, sino que simplemente se comprometía a respetar las leyes. Y cuando se denuncian los incumplimientos del mismo pacto, el gobierno convocó las elecciones legislativas del 1993, las primeras plurales. Ante los incumplimientos del pacto y de las otras leyes, de la persistencia del acoso a la oposición, la no presencia de la comunidad internacional, y otras irregularidades, los partidos más importantes de la oposición entonces, agrupados en la Plataforma de Oposición Conjunta POC (UP, PP, CPDS, ADP), decidieron no participar en ellas. A los que participaron,

les adjudicaron los siguientes resultados: PDGE, 68; CSDP, 6 UDS, 5; PL, 1; y a CLD, UDENA, PSGE, no le adjudicaron ningún escaño.

Las municipales de 1995.- La mella que había hecho esta forma de hacer las cosas, y sobre todo la ausencia de la comunidad internacional, llevaron al régimen a intentar corregir el tiro. Se reunió la Mesa Redonda de Donantes y entre otras cosas se decidió la **participación de la Comunidad Internacional en todo el proceso electoral** de las elecciones municipales. Hubo importantes irregularidades, como el impedimento de hacer mítines en determinados sitios del interior, en el censo, y en las mismas votaciones, tal como la entrega de varios carnés a los lectores del PDGE, la retirada de la tinta indeleble, etc. Pero la oposición fu hasta el final porque tenía muchas ganas de aparecer constructiva. Y los partidos más importantes que participaban en la coalición POC ganaron las elecciones, aunque un descarado fraude determinara los resultados finales: PDGE, 109 concejalías; COALICIÓN POC (PP, CPDS, ADP, APGE y LA FACCIÓN COMISIÓN GESTORA DE UP), 61 concejalías; UP, 12; CSDP, 2. Los partidos UDS, UDENA, PSGE, PSD, CLD, PL y PCSD, no obtuvieron ninguna concejalía.

Presidenciales de 1996.- La participación de la Comunidad Internacional y la capacidad de movilización de la POC hicieron que el Presidente Obiang se decidiera por la irregularidad y el fraude descarado, la represión sobre la oposición, la violación de las leyes, y la ignorancia de la comunidad internacional, en la organización de los siguientes procesos electorales. No se utilizó el censo de las municipales, sino que se hizo otro para excluir a posibles votantes de la oposición; se anuló la única candidatura que cumplía los requisitos legales, la de la POC, en la persona de Amancio-Gabriel NSE ANGÜE, y se admitió las otras que no las cumplían, con la clara intención de dividir a la oposición. No se permitió a los candidatos realizar libremente sus campañas; habiendo sido agredidos en varios sitios e impedidos sus desplazamientos para llegar a otros. Con todo este ambiente, los candidatos ANDRÉS MOISÉS MBA (UP), SEVERO MOTO (PP), SECUNDINO OYONO (CSDP) Y BUENAVENTURA MONSUY (PCSD) se retiraron, y OBIANG (PDGE), se adjudicó el 96 % de los votos.

Legislativas de 1999.- Cuando se convocan las elecciones del 99, la POC se había disuelto. No se había hecho nada por corregir las irregularidades observadas. Pero CPDS participó en ellas, con ganas de abrir un espacio importante e ir dando consistencia y peso a las instituciones. Pero no sólo persistieron las irregularidades, sino que se

empezó a predicar el voto público, para ejercer coacción sobre los electores, bajo la amenaza de represalias. Y a pesar de una impresionante capacidad de convocatoria de este partido en los mítines, el fraude fue escandaloso: el PDGE, se adjudicó 75 escaños; a UP, le dieron 4, y a CPDS, 1 escaño (Plácido Micó). A UDS, CLD, PSD, PSGE, UDNA, PCSD, CSDP, PL, APGE y ADP, no les correspondió ninguno. Antes de estas elecciones, se había promulgado una normativa que condenaba a la disolución a un partido que en dos confrontaciones electorales seguidas no obtenía ningún electo. Pero como siempre, y como quiera que este precepto perjudicaba a los partidos-siglas absorbidos por el régimen, no se aplicó para que dichas siglas puedan seguir apareciendo y se dé la impresión de que hay muchos partidos. Dichos partidos actúan como atacantes a CPDS, en la estrategia de tener siempre crispado el ambiente político.

Municipales de 2000.- En estas elecciones no participó CPDS, por el cúmulo de irregularidades que se vinieron desarrollando en las anteriores, y por la ausencia de observadores internacionales. PDGE se adjudicó 176 concejalías y se dio a UP y a UDS, 2 cada uno, y a ADP, PSD, PL, CLD, CSPD, PCSD, APGE, PSGE y UDNA, 1 cada uno

Presidenciales de 2002.- Cuando se convocan las elecciones presidenciales, hacía pocos meses que se había desatado una feroz represión contra dirigentes de la oposición, entre ellos el Secretario General de CPDS y la dirección y supuestos militantes de FDR. En mayo-junio se celebró juicio en el que se condenó sin pruebas a más de sesenta detenidos, que habían sido brutalmente torturados. Estas irregularidades se añadieron a las propias de la convocatoria y del proceso electoral: censo mal hecho, **no implicación de la comunidad internacional**, no motivación del adelanto de las elecciones. CPDS participó, no porque viera una voluntad de un mejor desarrollo de las elecciones, sino para tener un espacio para la denuncia de dichos atropellos, invitar a un cambio y tender la mano para una reconciliación y una negociación de la transición. No sólo no se hizo caso a esta buena voluntad, sino que se crispó mucho la campaña con agresiones graves a la comitiva de CPDS. Y sólo la paciencia de CPDS evitó que las cosas fueran a más en dicho sentido. Las irregularidades se recrudecieron en mismo día de las votaciones, en que era el propio presidente de la Junta Electoral Central quien alentaba al voto público. Esto obligó a los demás candidatos, CELESTINO BACALE (CPDS), SECUNDINO OYONO (CSDP), JEREMÍAS ONDO (UP) Y

BUENAVENTURA MOSUY (PCSD), a retirarse; mientras OBIANG NGUEMA (PDGE), se adjudicaba el 97,7 % de los votos.

Legislativas de 2004.- Estas elecciones se convocan en un ambiente de la permanente crispación y represión políticas. El gobierno, había hecho modificaciones en las leyes, para asegurarse la victoria fraudulenta. Se habían creado sub-circunscripciones en los municipios, para dificultar el acceso de la oposición y garantizar la intimidación; y se había aumentado el número de escaños de la Cámara de Representantes del pueblo de 80 a 100. Cuando se convocan, hacía sólo meses que el Secretario General de CPDS había salido de la cárcel en la que fue injustamente metido. CPDS participó con ganas en las elecciones. Y a pesar de la consolidación de las irregularidades (voto público, intimidación etc) se llegó hasta el final, arrancando dos escaños en la circunscripción de Malabo (Plácido MICÓ y Celestino BACALE), seguramente por ser la capital y donde reside el cuerpo diplomático cuya presencia mitigó un poco la represión y el fraude. A pesar del fraude y las irregularidades, CPDS decidió participar en las instituciones con sus dos diputados en la Cámara de Representantes del Pueblo

Las nunca celebradas elecciones a los consejos de poblados.- La estructura de represión en la que descansa el poder en Guinea Ecuatorial tiene raíces muy importantes en los delegaciones de gobierno en los distritos y en los consejos de poblado y comunidades de vecinos en los poblados y en los barrios de las ciudades. Los titulares de las delegaciones de gobierno son los presidentes de las juntas electorales de los distritos y los presidentes de los consejos de poblado lo son generalmente de las mesas electorales. Unos consejos de poblado dependientes del voto de los ciudadanos, y defensores de los habitantes frente a la represión sistemática de los delegados de Gobierno, significarían necesariamente un avance hacia la democracia y la posibilidad de la celebración de elecciones en condiciones aceptables y por consiguiente de una alternancia democrática en el poder. Es por esta razón que desde el poder no se ha accedido nunca a la celebración de elecciones en dichos consejos de poblado, violando así la ley por la que se crearon. Se pretende que son órganos administrativos, cuando en realidad es la estructura que mantiene en vilo a la población y es la correa de transmisión de la mayoría de políticas de fractura social y fomento del odio que el régimen lleva a cabo.

4.4. CPDS Y LOS DERECHOS HUMANOS

Desde su fundación CPDS se ha caracterizado por su lucha por el respeto de los Derechos Humanos, lo que le ha valido las furia de un régimen que, como el de Guinea Ecuatorial, basa su permanencia en el poder en la corrupción y la represión contra los ciudadanos, y por tanto en la violación de los Derechos Humanos. En consecuencia por defender los derechos humanos, tanto los militantes como los dirigentes de CPDS han sido objeto de constantes persecuciones.

Además de las denuncias en LA VERDAD, y los diferentes comunicados que se han emitido siempre que se produce un atropello contra los derechos humanos de los ciudadanos, CPDS mantiene una política y un seguimiento constante de la situación de los derechos humanos en el país.

En 1994 y 2005 publicó el folleto **TUS DERECHOS, CONÓCELOS, DEFIÉNDELOS**. Además elabora informes siempre que se producen atropellos, y otros informes anuales sobre la situación de los derechos humanos. Estos informes se envían a los Gobiernos, Organismos Internacionales especializados en la materia, a las Organizaciones no Gubernamentales de defensa de Derechos Humanos.

CPDS colabora intensamente con Amnistía Internacional, La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Reporteros Sin fronteras, Human Wacht Rights, así como con otras instituciones, como el Departamento de Estado Americano.

Asimismo participa en foros en que se debate el tema de los derechos humanos: la Cumbre mundial sobre Derechos Humanos, celebrado en Viena, la Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y los comités de dicha comisión de los diferentes protocolos, tal como el Comité contra la Tortura.

4.5. PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO.- Los dos diputados de CPDS participan muy activamente en la actividad y trabajo de la Cámara de Representantes del Pueblo, tanto en el control al gobierno, como en el trabajo legislativo y en intentar un mejor funcionamiento de la propia Cámara.

Así en período de sesiones de la Cámara que tuvo lugar poco después de las elecciones, el Grupo Parlamentario de CPDS requirió la comparecencia de varios miembros del gobierno para responder a diez preguntas. En el primer período de sesiones de este año (el segundo de la legislatura) el Grupo parlamentario de CPDS ejerció el control al

Gobierno, planteando 18 preguntas a las que tenían que responder los miembros del Gobierno. Y en el segundo período de sesiones de este año 2005, las preguntas e interpelaciones ascendieron a 34.

En el aspecto legislativo, el Grupo presentó enmiendas, ya a la totalidad ya al articulado de las leyes que el Gobierno ha ido enviando a la cámara. Cabe destacar las enmiendas a las leyes de Funcionarios, de Ordenación Urbana, la ley de Presupuestos.

También se han hecho propuestas para la mejora del funcionamiento y organización de los trabajos de la Cámara, y proposiciones no de ley para emplazar al gobierno a tomar medidas concretas que puedan mejorar algunos aspectos del funcionamiento de la Administración.

4.6. RELACIONES EXTERIORES DE CPDS

En un mundo interdependiente, Convergencia Para la Democracia Social se ha orientado siempre al establecimiento y fortalecimiento de relaciones tanto con los partidos políticos de su ámbito ideológico, como con todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que conforman la comunidad internacional.

Desde el inicio del partido y aun antes de su legalización solicitó su ingreso en la Internacional Socialista, en diciembre del año 1991. La admisión del partido como miembro de pleno derecho de dicha institución se produjo en el Congreso de París en el año 1998, después de ser miembro consultivo durante sólo dos años. El Secretario General de CPDS Plácido MICÓ ABOGO fue elegido, en el congreso de la Internacional Socialista de Sao Paulo del año 2004, vicepresidente de la Internacional socialista. Dentro del ámbito de la Internacional Socialista, representantes del partido siempre han participado en las reuniones de la misma, Congresos, Consejos, y los Comités África, así como sus ramas juvenil y de Mujeres participan en las correspondientes internacionales.

El partido mantiene relaciones especialmente estrechas con el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Socialista Francés, el partido Socialdemócrata Alemán, el Partido Laborista británico, el Social Democratic Front SDF de Camerún, African National Congress ANC de Sudáfrica, el Movimiento Para la Liberación de Angola MPLA, el Frente de Liberación de Mozambique FRELIMO y otros de miembros de la Internacional Socialista.

Y también mantiene relaciones con otros partidos de países amigos, con la voluntad de proporcionar información sobre la situación de

Guinea para coadyuvar al conocimiento de la realidad de Guinea Ecuatorial.

Por otra parte se mantienen relaciones con instituciones multilaterales como la Unión Europea y con gobiernos de países con capacidad para influir positivamente en el proceso político de Guinea Ecuatorial, como España, Francia, Estados Unidos entre otros.

Miembros del partido han participado en el programa que el Departamento de Estado americano dirige a los líderes sociales de los países del tercer mundo para darles a conocer *in situ* el funcionamiento de sistema americano.

Convergencia Para la Democracia Social

SEDE SOCIAL

C/ Tres de Agosto, 72, 2º 1

MALABO

Guinea Ecuatorial

Correo: Apartado de correos 441
Malabo (Guinea Ecuatorial)

Teléfono y fax: 240 92013

Email: cpdsge@hotmail.com

Web: www.cpds-gq.org